



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Advertido error en la Cláusula Octava del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO (RENTING), DE UN VEHÍCULO CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, **se procede a su corrección en los siguientes términos:**

Donde dice

- 1) La oferta económica a la baja sobre el presupuesto base de licitación, que se valorará hasta 35 puntos. Se asignará la máxima puntuación (25 puntos) a la mejor oferta, cero (0) puntos a la oferta que se ajuste al tipo de licitación, y al resto de forma proporcional.

Debe decir:

- 1) La oferta económica a la baja sobre el presupuesto base de licitación, que se valorará hasta 35 puntos. **Se asignará la máxima puntuación (35 puntos)** a la mejor oferta, cero (0) puntos a la oferta que se ajuste al tipo de licitación, y al resto de forma proporcional.

Advertido error en la Cláusula Primera del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA ADQUISICIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO (RENTING), DE UN VEHÍCULO CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, **se procede a su corrección en los siguientes términos:**

Donde dice:

- Tipo..... TODO TERRENO HOMOLOGADO

Debe decir:

- Tipo..... S.U.V. (TODO CAMINO O SIMILAR)

Con el fin de garantizar la igualdad en la licitación, se procede a ampliar en 5 días naturales el plazo para presentación de ofertas, a partir de la fecha de vencimiento del plazo fijado en la invitación.